

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 2 tomamos las siguientes noticias:

—Ayer ha debido enviarse á la Granja á la firma del regente el decreto creando y nombrando la comision que ha de estudiar y proponer la reforma penitenciaria con arreglo á las bases votadas por las Cortes. Esta comision se compone de cuatro diputados, dos letrados, dos publicistas, un médico, un arquitecto, un oficial de Gracia y Justicia y otro de Gobernacion, que será secretario.

—Dice el *Boletín Diplomático*:

«El viaje del ilustre conde de Reus á Vichy es cosa acordada, y como la intenciona carlista no ofrece la importancia que algunos creian porque el país rechaza en todas partes á los reaccionarios, el viaje se efectuará probablemente del 15 al 20 de agosto.»

—Se habla mucho estos dias de una importante carta sobre la situacion del país dirigida al regente del reino por uno de los generales de nuestro ejército que mayor participacion tuvo en el movimiento de setiembre.

—La *Gaceta* no inserta hoy en su parte oficial mas noticia importante que la siguiente, comunicada por el ministerio de la Guerra y concierne á las partidas carlistas:

«La columna del coronel Bastos alcanzó el 30 del próximo pasado en el término de Villanueva de San Carlos á la partida de Bruno Parra, alias Orejita, causándole dos muertos, y cogiéndole dos caballos y algunas armas.

Tambien la columna del comandante de la Guardia civil, Pastor, alcanzó entre Argamasilla y Aldea del Rey los restos de la partida de Rapa, dispersada el dia anterior por la columna del teniente coronel Reina,

causándole dos muertos y haciéndole dos prisioneros.

El cabecilla Añon, vecino de Almodóvar, ha sido aprehendido por la Guardia civil.

El juez de primera instancia de Astorga da parte de que en la madrugada de ayer una partida de 30 carlistas intentó penetrar en el inmediato pueblo de Val de San Lorenzo, matando al alcalde en el acto de ser rechazada por los vecinos del pueblo, que hicieron un prisionero.

De las otras partidas de Leon no hay todavía noticias ciertas.

La faccion capitaneada por el presbítero Dueñas pasó en la noche de ayer con direccion de Real de San Vicente, provincia de Toledo.

Los dispersos restos de las facciones de la Mancha, así como las que nuevamente han aparecido, son perseguidas sin descanso en todas direcciones por fuerzas del ejército y de Guardia civil.

No ocurre novedad en el resto de la Península.»

—Leemos en *El Imparcial*:

«Tenemos entendido que se halla muy adelantado el estudio de un proyecto para llevar los presidios de la Península á Filipinas, estableciendo colonias penitenciarias en la isla de Mindanao.»

—Dice *La Época*:

«En nuestra edicion de Madrid de ayer deciamos lo siguiente:

Segun carta que ha leído *El Imparcial* de una persona muy autorizada, en la provincia de Toledo hace dos dias debió levantarse una partida de 150 facciosos en la dehesa de Pura, término municipal de San Bartolomé de las Abiertas. Algunas noticias comunicadas á la Guardia civil dieron por resultado la aprehension de Simon Toledano, vecino de Torre-cilla, en los momentos en que se preparaba para llevar víveres á los carlistas.

En su consecuencia fué preso un tal Marquez, que parecia ser el jefe que comandara la referida partida, en union con otros diez sugetos tambien comprometidos, en los momentos que botaban sillas á los caballos. Simultáneamente fueron presos por la benemérita Guardia civil del puerto de San Bartolomé el administrador de Malpica, D. Angel Magan, comisario de policía que fué en Toledo en aquellos tiempos de feliz memoria en que la citada provincia estaba gobernada por los célebres Herberos y Sanchez Fano. Del mismo modo ha sido reducido á prision el cura del Carpio y un mayorazgo de este pueblo.»

CORREO DE PROVINCIAS.

CIUDAD-REAL.—Se han presentado al gobernador de Ciudad-Real y á los comandantes de las columnas que operan en la Mancha muchas familias de los individuos comprometidos en el levantamiento carlista, pidiendo que se amplíe el plazo de indulto para la presentacion de dichos individuos. La autoridad civil, de acuerdo con aquellos jefes, no ha accedido á la peticion, sin duda en vista de que en algunos otros puntos se siguen presentando partidas de carlistas, sin que les sirva de escarmiento el triste resultado obtenido en la Mancha.

ARAGON.—Dice un periódico de Zaragoza que siguen en las prisiones del castillo de la Aljafería cinco oficiales, siete sargentos y diez cabos del regimiento del Infante, de cuyas prisiones hemos dado cuenta. Dicho periódico añade que no sabe en qué estado se encuentra el sumario, pero sí que no está ninguno de ellos comunicado.

ISLA DE CUBA.—Segun las correspondencias y periódicos de la Haba-

na que alcanzan al 15 de julio, el cólera se habia desarrollado en algunos puntos del departamento Central, y aunque hasta ahora se ceba casi exclusivamente en las partidas de salteadores que pululan por aquellos campos, es de temer que se haga extensivo á las poblaciones que ocupan nuestras tropas.

En Puerto-Príncipe y Nuevitas se habian dado ya algunos casos, así como en el pueblecillo de las Minas, donde ha ocasionado sensibles bajas.

Las aguas dificultaban las operaciones de nuestras tropas contra los insurgentes; sin embargo, parecia haber mejorado algo en aquella fecha la situacion.

Las esperanzas que habia hecho concebir el nombramiento del Sr. Caballero de Rodas se iban robusteciendo progresivamente con acertadas disposiciones militares, á las cuales se debe que apenas pase un dia sin que la *Gaceta* nos anuncie algun nuevo triunfo para nuestras armas y nuevo escarmiento para los enemigos de la patria.

El rico y vasto territorio conocido con el nombre de «Vuelta de Abajo», conserva su tranquilidad inalterable, á pesar de los grandes esfuerzos que se han empleado para llevar allí la desunion y la discordia.

El general Letona habia sido reemplazado por el general Puello en Puerto-Príncipe.

Habia mejorado tambien la situacion de las jurisdicciones de Cinco Villas, que forman el emporio de la riqueza de aquella Antilla.

La incansante persecucion que sufren las gavillas de bandoleros que recorren aquel territorio todavía, y los inexorables, pero justos castigos que se imponen á los incendiarios y asesinos, han hecho renacer la seguridad y confianza entre todos los hombres honrados, que ya no dudan de que el gobierno español está fir-

— 445 —

y habian sido fundidas en la misma turquesa.

—Y bien, exclamó Caraval, ¿después de todo, qué es lo que prueba eso?

—Os lo voy á decir, respondió la Cabra-montés.

Y de un brinco se puso al lado de un armario de abeto que se encontraba en un ángulo de la cocina á la izquierda de la chimenea.

En este era donde Caraval tenia costumbre de encerrar los útiles de resinero, tales como la podadera, cortafrios paleta, etcétera, para practicar las muescas en los árboles.

Entre estos objetos revueltos se encontraban bolsas de red para cojer los conejos, un saco con plomo, un frasco de pólvora y por último una turquesa para hacer balas.

El campesino, y el cazador furtivo sobre todo, no se toman el trabajo de comprar las balas: se las hacen ellos mismos.

La Cabra-montés alargó la turquesa al brigadier, y este colocó dentro sucesivamente las balas que se adaptaron perfectamente.

Esta prueba era concluyente.

— 448 —

Juana se dirigió con paso firme y la cabeza alta hácia la escalera que conducia al primer piso.

Los otros gendarmes rodearon la casa de modo que no habia evasion posible.

Juana entró en la habitacion y cerró la puerta tras de sí: el brigada se quedó á la puerta.

Pero de pronto se oyó la caída de un cuerpo y un suspiro.

El brigada echó abajo la puerta de un golpe.

Juana Caraval acababa de sustraerse á la vergüenza y de hacerse justicia ella misma.

Con un cuchillo catalan que llevaba siempre consigo se habia herido en la region del corazon, y la muerte habia sido instantánea.

A los gritos del brigada acudieron, pero no levantaron mas que un cadáver.

Cuando al cabo de una hora del horrible tumulto y de la emocion indescriptible que ocasionó este trágico suceso, el magistrado quiso hacer trasladar á Caraval, que prorumpió en sollozos y lloraba sinceramente á su hija, se notó que la Cabra-montés habia desaparecido.

— 449 —

Entonces uno de los gendarmes se acercó al sustituto y le dijo al oido:

—Ha tenido razon en huir, porque ya la habia reconocido. He formado parte de la brigada de Jargeau hace dos años y la hemos buscado bastante.

—¿Pues quién es esa mujer? preguntó el sustituto asombrado.

—¿Canastos! respondió el gendarme, es la Cabra-montés, la querida y cómplice de Morel, llamado el Mulot, que habia asesinado á un guarda de caza llamado Saurin.

En este momento el joven magistrado tuvo un vuelco en el corazon y quizá deseaba que la desgraciada, que en su cariño heroico no habia temido poner á la justicia sobre sus huellas, tratase de nuevo de sustraerse al castigo que la esperaba.

FIN DE LA TERCERA PARTE.

memente resuelto á protegerlos. La insurreccion, ó con mas propiedad dicho, el bandolerismo, subsistirá algun tiempo todavía, porque es imposible aniquilarlo en pocos dias, pero antes de mucho tiempo los bizarros tercios de la Guardia civil se encargarán de acabar de limpiar de salteadores aquel vasto territorio, pues en época no lejana será ya únicamente trabajo propio de institucion tan benemérita.

Los individuos de la Junta cubana que habian sido puestos en libertad en Nueva-York bajo fianza, favorecidos por la noche y por la oscuridad y la lluvia que á torrentes caia, se embarcaron con unos 500 hombres en tres ó cuatro vapores remolcadores, y como lograsen llegar en alta mar sin obstáculo, creyeron haber burlado á las autoridades.

Pero á la boca del puerto habia tres guarda-costas, los cuales no perdian de vista á un vapor grande, el *Catherine Whiting*, que estaba allí anclado y que sabian era el destinado para trasportar los aventureros á Cuba, al cual aprehendieron al salir de la bahía.

Las personas presas fueron conducidas al arsenal de Brooklyn y detenidas por las autoridades navales en virtud de una orden recibida del departamento de Estado y firmada por el presidente. Los hombres quedan considerados como prisioneros de guerra, y entre ellos está D. Ignacio Alfaro, ministro de la Guerra de la Junta cubana, y el secretario de la misma, doctor Bassora.

Habia llegado á la Habana el señor don José Ferrer de Couto, director de *El Cronista* de Nueva-York, siendo muy bien recibido por todos sus amigos.

PUERTO-RICO.—Parece que el general Sanz, capitán general de Puerto-Rico, manifiesta completa seguridad de que en aquella isla no se levantará la bandera de la insurreccion por mas esfuerzos que para ello han empleado y emplean los insurgentes de Cuba; pero al mismo tiempo considera indispensable, para obtener completamente aquella seguridad, el que sea renovado todo el personal administrativo nombrado últimamente.

Segun noticias, el general Sanz se ha visto precisado á suspender de empleo y sueldo á la mayor parte de los funcionarios de una de las mas importantes aduanas de la isla, y á

dar intervencion en todas al comercio por medio de una comision nombrada por la clase.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Para el lunes tenia dispuesto dona Isabel de Borbon su viaje á Trouville, donde tomará baños de mar con su familia.

—Dice *La Epoca*:

«Se decia en París haber llegado á dicha capital el Sr. Morales Lemus, presidente de la Junta revolucionaria de la isla de Cuba, establecida en los Estados-Unidos, y que tantos esfuerzos hizo en estos últimos tiempos para conseguir del Gabinete de Washington el reconocimiento de los rebeldes de aquella Antilla y su recepcion como representante del gobierno revolucionario. Nuestros corresponsales no nos dicen si se ha visto obligado á dejar los Estados-Unidos ó si viene á Europa con alguna mision. Dudamos, sin embargo, que haya salida de Nueva-York.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 1.º—*El Moniteur Universel* sabe por buen conducto que D. Carlos ha repasado la frontera para ponerse en seguridad en el territorio francés.

París 1.º—No ha sido Mr. Rouher, sino Mr. Delangle quien ha redactado la esposicion que acompaña al Senatus-consulta que será leído en el Senado.

Ha sido grande ayer la afluencia de los suscritores para las obligaciones del puerto de Cádiz, y el resultado del primer dia ha sido sumamente satisfactorio.

Viena 1.º—Se desmiente en las regiones oficiales la noticia del viaje de Mr. de Beust á Biarritz.

Florenca 1.º—La sesion del Parlamento será prorogada por decreto real dentro de unos pocos dias.

París 2.º—Asegúrase que al abrir hoy la sesion extraordinaria del Senado, Mr. Rouher pronunciará un discurso haciendo consideraciones estensas sobre la situacion política.

LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 4 DE AGOSTO.

Asociacion agrícola.

(CONTINUACION.)

XIV.

De los corresponsales.

Estos deben procurarse en todas partes, y para su nombramiento, los inspectores reciben firmada la eleccion de los asociados de la provincia, decidiendo la mayoría; y sus funciones duran de 3 á 5 años, ocupándose de todo cuanto sea objeto de la agricultura.

Por indemnizacion de estas tareas recibirá el que se halle en el centro de los ayuntamientos la suma de 2,280 reales y en los cantones se determinarán sus deberes y el objeto de su personificacion en la sociedad.

XV.

Premio y fiesta de la agricultura.

Cada año antes de la cosecha principal se hará una distribucion de premios para honrar los labradores aplicados é instituir la fiesta de la agricultura, determinándose el dia para los cantones al último domingo de mayo y en la cabeza de partido el primer domingo de junio, á cuya fiesta acudirán todos los asociados.

Los premios deben ser pocos, uno por canton por ejemplo, y como el público supone que el favor preside á estas distinciones, será sorteado entre los designados como meritorios; con esto la emulacion dirá que la fortuna es ciega.

Esta fiesta tendrá una fisonomía de que se burlarán las personas graves, pero los que conocen el corazon humano, no pensarán que esta fiesta sea inútil. Entre los antiguos cada fiesta tenia un carácter especial para sorprender al espectador.

Cien millones de almas se adornan con flores á la estremidad del Asia el dia que el poderoso emperador labra la tierra.

XVI.

De la instruccion.

Se ha escrito mucho para la clase rica, pero para la masa del pueblo nada se ha escrito de agricultura, y uno de los medios de penetrar las masas son los libros. Se dice que los labradores son ignorantes, que tienen preocupaciones. Yo os diré: si

hubiérais recibido su instruccion ¿qué sabriais?....

He visto en mi vida muchos labradores, pero jamás he distinguido si el que sabia leer era mas instruido que el que no sabia; cosa nada extraña, porque este hombre desde su infancia no ha leído mas que el abecedario, el catecismo, luego el calendario y las coplas que venden los ciegos; de modo que nada de esto puede darle conocimiento de su estado, de sus trabajos y de su condicion. ¿Pero de qué le vale al labrador saber leer, si no teniendo libros, pierde la costumbre y queda reducido á comprender la palabra y perder la idea, por falta de inteligencia para cojer la frase?

Hoy los ejemplos son nulos, puesto que no hay propietario que cultive cincuenta hectáreas. Si alguno lo intenta, se encuentra rechazado y lo arrienda ó lo da á un colono, pareciendo confesar por este acto que no entiende el asunto, cosa que es cierta muy á menudo, y los campesinos le cogen por la palabra; de modo que el labrador no tiene confianza en los propietarios.

Hay que pensar que el labrador vive aislado en sus tierras, cuyos trabajos le sujetan, de modo que la dificultad de instruirse es grande, mientras que el artesano que habita los pueblos y las ciudades tiene mil ocasiones si es aplicado. No rehuséis la educacion á hombres que vuestra existencia retiene en este estado de aislamiento.

Se ha dicho que *tanto vale el hombre cuanto vale la tierra*, y si queréis darle valor al primero hay que enriquecer esta; porque *al lado de un pan nace un hombre, y donde quiera que pueden vivir dos personas se hace un matrimonio.*

Se dice que la instruccion es lenta, que no opera mas que sobre la infancia, y que seria necesario instruir los jóvenes y los viejos, lo cual es pretender un imposible. Hay que pensar que si los hombres mueren, los pueblos son eternos, las generaciones se suceden y la instruccion marcha con ellas. Si antes de empezar un largo viaje os deteneis á pensar la distancia, mientras esto os ocupe, no avanzais nada en el camino; marchad, y un dia llegareis al fin, pues la instruccion es el principio y el fin de la civilizacion.

(Se concluirá.)

Caraval perdió la cabeza. Enseñó el puño á la Cabra montés y le dijo con acento de odio feroz:

¡Ah! veneno del infierno, si te vuelvo á encontrar en mi camino!...

—Caraval, dijo el magistrado, y vos, Juana, en nombre de la ley, yo os arresto. Gendarmes, poned las esposas á los detenidos.

Juana se enderezó echando fuego por los ojos y con la boca llena de espuma.

—Y bien, sí, exclamó ella, no lo negaré por mas tiempo. Ha sido mi padre quien ha cargado el fusil y quien lo ha dado á Maubert, pero he sido yo quien lo ha querido. Y no vayais á creer que lo he hecho por heredar á milord. No, yo desprecio el dinero! Ha sido porque me habia engañado, porque se iba á casar y porque estaba celosa.

Habiendo hablado así se calmó de repente.

—Señor, dijo al magistrado, estoy pronta á ir á la prision, pero antes de ponerme las esposas permitidme me vista convenientemente.

—El brigada os va á conducir á vuestra habitacion, dijo el magistrado y se quedará á la puerta.

EPÍLOGO

Ocho dias despues estaba calmada algun tanto la emocion producida por estos sucesos, desde Saint-Florentin á Souigny y de la Motte Beuvron á Jargeau.

Habíase enterrado á Juana Caraval, puesto á su padre en prision y colocado la fortuna de lord Helmuth bajo secuestro.

John Happer habia partido seguido de Williams, y encantado de su campaña judiciaria.

Desde hacia ocho dias las visitas se sucedian sin interrupcion en el castillo de Mausejour.

Venian á felicitar á Hector.

Sin embargo, Caraval se defendia aun y dijo:

—Y bien, ¿quién os dice que no me hayan robado esas balas? Y además, ¿son ellas las que han muerto al señor milord?

Mientras que el brigada hacia sus pruebas, el magistrado habia cogido el papel que habia servido para envolver las balas.

Era un papel impreso que tenia un resto de márgen sobre el cual se leia: «La cocinera campesina.»

Al final del título estaba el número de la página.

Era esta la página 35.

La Cabra-montés corrió á la chimenea, allí habia un libro sobre el vasal.

Un volumen sin cubierta, sucio, roto é impregnado de grasa.

Se lo alargó al sustituto. Este buscó la página 35 y la encontró rota por mitad. Además, el pedazo en que habia envuelto las balas, se adaptaba perfectamente al libro.

No se habia podido conseguir que los criados se fuesen del pabellon.

Este último cargo que resultaba contra los Caraval, era tan resplandeciente, que un sordo murmullo se elevó de todas partes.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia publica hoy lo siguiente: «El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama recibido á la una de la madrugada, me comunica lo siguiente: «Partidas carlistas, unas disueltas, otras desbandadas, y algunas en retirada por las montañas, sin que se haya vertido sangre.» Santander 4 de Agosto de 1869.»

VARIEDADES.

TORANZO.

Este es uno de los mayores y mas poblados valles de los muchos en que está dividida nuestra provincia; á principios del siglo contaba tanta poblacion como Santander.

Atravesado por el rio Pas, está sujeto á frecuentes inundaciones, que convierten en álveo la parte baja del valle: el clima es bueno y sedan perfectamente toda clase de frutales, con especialidad el nogal y el castaño, de cuyas especies se ven con frecuencia árboles muy corpulentos, sobre todo en la de nogal.

Dice Zurita en los *Anales de Castilla y Aragon*, que debiendo desembarcar en el puerto de Santander la armada que traia de Flandes á la princesa Margarita para desposarse con el príncipe de Asturias, mandaron al corregidor de Burgos á la villa de Santander para que proveyese bien toda la comarca, habiéndose efectuado en el mes de marzo de 1497. Salieron á recibir la princesa el rey y el príncipe acompañados de don Diego Hurtado de Mendoza, patriarca de Alejandría, y de muchos grandes, y viéronse en medio del valle de Toranzo (1), y en aquel lugar les tomó la mano el patriarca de Alejandría y de allí pasaron por Aguilar á Burgos.

Por este mismo año de 1497 puso demanda el valle de Toranzo al conde de Castañeda sobre la jurisdiccion, señorío y alcabalas de dicho valle. Púsose la demanda en el real consejo, estando en Burgos, y pasó á la chancillería de Valladolid á últimos de mayo del citado: en 1506 el fiscal de S. M. pidió lo mismo que el valle y se hizo bastante probanza en razon de las violencias y muertes que sucedieron cuando el conde de Castañeda se apoderó del dicho valle y puso justicias en él, dando muerte á Fernando de Ceballos, vecino del lugar de Vejeris, que era el alcalde y justicia puesto por S. M.

Presentó el valle un privilegio del rey D. Alfonso, dado el año de 1375, en que le concede que pueda poner y quitar juez en su nombre, confirmado por los reyes Católicos en 1478. Presentó el fiscal de S. M. varios capítulos del libro del *Bequerro*, por donde consta ser el dicho valle de Toranzo de la corona real, solariego y de behetría. Pidieron tambien el fiscal y el valle un traslado de una sentencia dada en la villa de Medina del Campo por Juan II á 14 de noviembre de 1438, por la cual consta que en otro pleito viejo entre el valle y el conde de Castañeda, declaró el rey D. Juan el valle por de la corona real. Alegó tambien el valle los mismos fundamentos que habian alegado los nueve valles de las Asturias de Santillana en el pleito contra el duque del Infantado.

En el año 1403 se hizo una merced por el rey D. Enrique á su hermano el infante D. Fernando por 12,000 doblas que le habia mandado de las rentas que tenia S. M. en todos los valles de Asturias de Santillana.

(1) No dice el nombre del pueblo el historiador.

Y siendo despachada persona por parte del dicho infante á averiguar las rentas reales en aquellos valles, y hacer informacion de cuyas eran en el valle de Toranzo, concluyeron los testigos que así las rentas como la jurisdiccion de sus lugares tocaban á S. M.

En tiempos posteriores el marqués de Santillana y el conde de Castañeda hicieron un grande ejército y entraron en todos los valles de Asturias de Santillana, quemando las casas fuertes de los caballeros y matando á quien se les resistia, y por estos medios se apoderaron de dichos valles, y los repartieron. Entre los caballeros hijosdalgo que en el valle de Toranzo trataron de impedir la entrada tumultuosa al conde de Castañeda se citan los señores de las casas de Villegas y Ceballos, que con sus deudos y amigos salieron al encuentro en el sitio que llaman Campillo de Caballar, cumpliendo con la obligacion que debian á su rey y señor, y defendian sus casas y mayorazgos, conservando los derechos, rentas, yantares, fonsaderas é infurciones que tocaban á estas casas y á otras en algunos lugares de dicho valle.

Tambien en el pleito del valle de Toranzo se otorgaron por los vecinos del diferentes poderes para su prosecucion, y consta de ellos que además de los señores de las casas referidas intervinieron en el seguimien-to del pleito muchos caballeros hijosdalgo, como son los Guazos, Bustillos, Manjones, Bustamantes, Pachecos, Portillas, Arces y Ruedas, y al otorgamiento de estos poderes en algunas ocasiones se halló el alcalde del valle de Carriedo con provision de la chancillería de Valladolid, por evitar los recelos que se tenían de los jueces puestos por los condes de Castañeda.

En un pleito que tuvieron los señores de la casa de Villegas sobre devolver á su mayorazgo los molinos que llaman de la Vega de San Martin, y en otro que sostuvieron con los condes de Castañeda sobre la jurisdiccion de la ferrería de la Vega el Prado y su término se hallan algunas probanzas y escrituras del intento del valle.

Y especialmente se refieren allí algunos testigos que vieron cuando el conde de Castañeda entró en el dicho valle con aparato de armas, y que hizo derribar algunas casas fuertes, especialmente la torre y fortaleza de Azreda, que es propia de la dicha casa de Villegas.

GREGORIO LASAGA LARRETA.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 3.

3 por 100 consolidado, 25-30, 35 y 40.

Procedente diferido, 25-00 y 25-10.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Pelayo, de 54 ts., capitán D. S. Eguidazu, de Bilbao con 68 bultos hierro á D. C. Jado: 12 id. petróleo á D. M. Arqués: vino y otros efectos para varios.

Id. Barcelona, de 42 ts., capitán D. E. Echevarría, de id. con 60 sacos harina á D. G. Cagigal: tejidos, vino y otros efectos para varios.

Lanchon Guadalupe, de 17 ts., capitán Egúbera, de Bayona con 4,100 tablas pino y 200 fajos listones á D. T. Gomez y compañía.

Bergantin-goleta Romano, de 123 toneladas, capitán D. J. Carreras, de Santiago de Cuba con 1,220 sacos cacao cubano á D. A. Cabrero.

Vapor Cantabria, de 111 ts., capitán D. M. Lopez, de Bayona con carga general para este puerto, Coruña y escalas.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Vicenta, de 180 ts., capitán D. J. Uribe, para Santiago de Cuba con 1,830 barriles mayores y 410 sacos harina.

Goleta inglesa Tulip, de 100 ts., capitán Mr. Sinclair, para Stockolmo con 150,000 kilogramos mineral de hierro.

SOCIEDAD DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.

Nota de las personas mayores y menores socorridas por esta sociedad desde el dia 26 del mes pasado al 1.º del actual, ambos inclusive.

Dias.	Mañana	Tarde.	Raciones diarias.
26	336	551	887
27	362	550	912
28	387	522	909
29	361	669	1,030
30	360	528	888
31	347	534	881
1.º	313	541	854

Raciones repartidas en los siete dias. 6,361.
Santander 1.º de Agosto de 1869.—
P. A. de la J. D.—El secretario, J. Cuyás y Prat.

ANUNCIOS.

Al Comercio

D. Cipriano Gomez Ardines, con sentimiento nuestro y á instancias del mismo, cesa desde hoy de ser nuestro apoderado general, quedando completamente satisfechos del desempeño de su cargo.

Santander 31 de Julio de 1869.
Viuda de Cagigas é hijo.

Con esta fecha hemos conferido nuestro poder general á D. Federico Lope.

Santander 31 de Julio de 1869.
Viuda de Cagigas é hijo. 3-3

BUENA OCASION.

Se vende ó traspasa el acreditado café titulado *El Porvenir*, sito en la calle de Ruapalacio (antes del Peso). En la imprenta de este periódico darán razon. 3-2

Los Sres. Maclennan y Haristoy avisan á los armadores y capitanes de los buques que quieran cargar mineral de hierro para conducirlo á Inglaterra, que pagarán los precios que se espresan á continuacion para los puntos siguientes:

- Saltney, 9 chelines.
- Birkenhead, 7 1/2 id.
- Liverpool, 7 1/2 id.
- Cardiff, 8 id.
- Newport, 8 id.
- Middlesborough, 10 id.
- Glasgow, 10 id.

30 22

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA.
calle del Muelle, núm. 4.



GRAN MEDALLA DE HONOR.

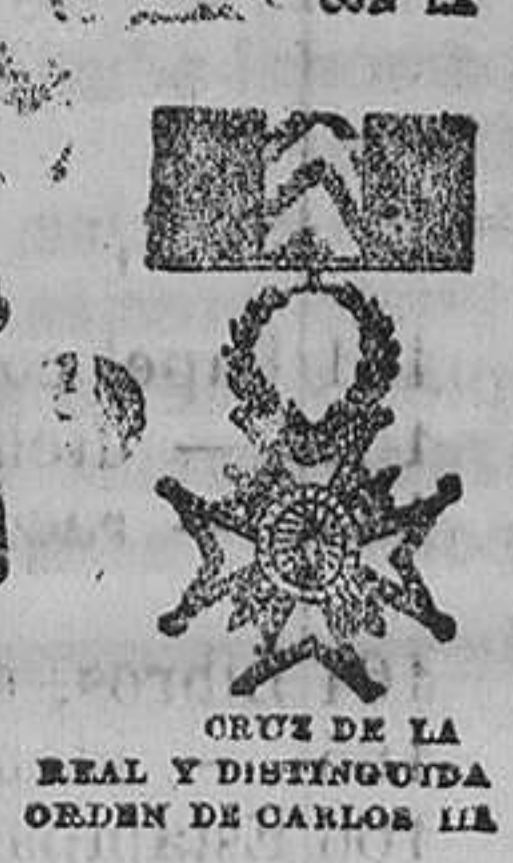


EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES.

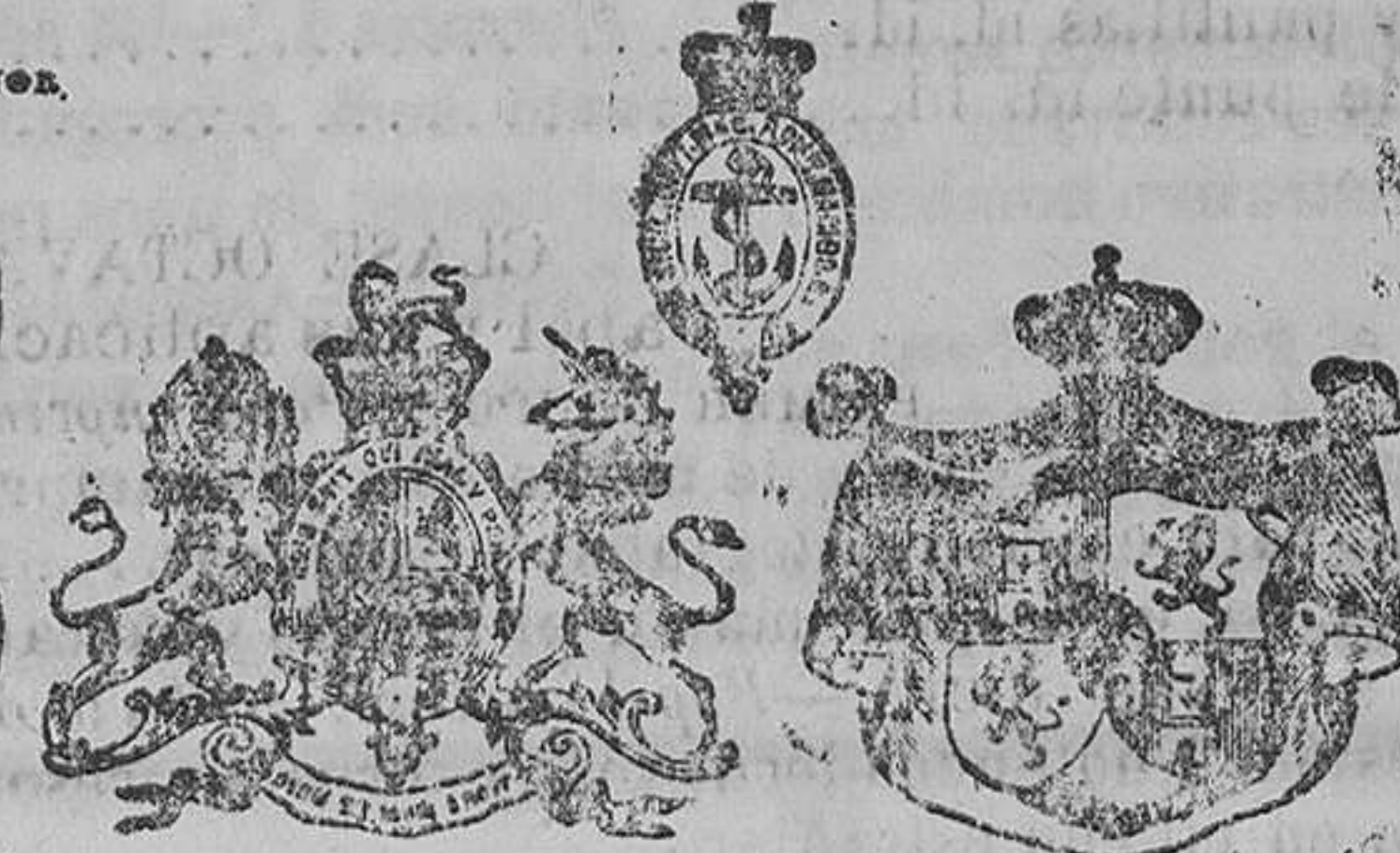
RELOJES INGLESES



CON LA



CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III



FABRICADOS POR

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61. LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantias de fábrica.

ARANCEL para la exaccion de derechos de entrada en la Peninsula é islas Balcares á las mercancías extranjeras y de las provincias de Ultramar. (Continuación.)

Número de la partida.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD.	DERECHOS EN			
			Escds.	Mils.	Pesetas.	Cts.
TERCER GRUPO.—Tejidos.						
b 127	Tejidos llanos hasta 10 hilos inclusive.....	Kilógramo.	0	500	1	25
b 128	— dichos de 11 á 24 inclusive.....	Idem.	1		2	50
b 129	— dichos de 25 en adelante.....	Idem.	1	700	4	25
b 130	— cruzados y labrados.....	Idem.	0	800	2	
131	Encajes.....	Idem.	5		12	50
b 132	Tejidos de punto.....	Idem.	2		5	
b 133	Alfombras.....	Idem.	0	100	0	25
CLASE SEXTA. Lanas, cerda, pelos, crines y sus manufacturas.						
PRIMER GRUPO.—En rama.						
134	Cerdas, crines y pelos.....	100 kilógramos.	6	800		2
a 135	Lana comun.....	Idem.	11	200		28
136	— de las demás clases, y la larga para estambres.....	Idem.	5		12	50
137	— peinada y preparada para id.....	Idem.	12		30	
SEGUNDO GRUPO.—Hilados.						
138	Estambre hilado y torcido en bruto ó con aceite.....	Kilógramo.	0	750	1	85
139	— dicho limpio ó blanqueado.....	Idem.	1	050	2	60
140	— teñido.....	Idem.	1	200		3
TERCER GRUPO.—Tejidos.						
b 141	Alfombras.....	100 kilógramos.	70		175	
b 142	Mantas.....	Kilógramo.	0	900	2	25
b 143	Tejidos de lana pura ó con mezcla de algodón, llanos y cruzados, aunque tengan pelo, como las bayetas y frañelas, y las felpas ó terciopelos.....	Idem.	2		5	
b 144	Paños delgados, casimires y lanas dulces, y los pañuelos alfombrados.....	Idem.	3	200	8	
b 145	— gruesos, ordinarios y todos los demás tejidos del ramo de pañería.....	Idem.	2	500	6	25
b 146	Tejidos bastos de pelo, tengan ó no mezcla de algodón.....	Idem.	0	600	1	50
147	— de cerda y crin.....	Idem.	1		2	50
b 148	— de punto.....	Idem.	1	600	4	
CLASE SÉTIMA. Seda y sus manufacturas.						
PRIMER GRUPO.—Hilados.						
149	Seda cruda ó hilada sin torcer.....	Kilógramo.	0	600	1	50
150	— dicha torcida hasta cuatro cabos inclusive.....	Idem.	2	500	6	25
151	— idem id. de mas de cuatro cabos.....	Idem.	3	500	8	75
152	Borra de seda hilada sin torcer.....	Idem.	0	200	0	50
153	— dicha torcida hasta cuatro cabos inclusive.....	Idem.	0	600	1	50
154	— idem id. de mas de cuatro cabos.....	Idem.	1	800	4	50
SEGUNDO GRUPO.—Tejidos.						
155	Tejidos llanos ó cruzados.....	Idem.	7		17	50
156	Terciopelos y felpas.....	Idem.	10	500	26	25
157	Tejidos de floseda, borra ó escarzo de seda; los de seda cruda, y los de borra con mezcla de seda.....	Idem.	3	600		9
158	Tules de seda ó de borra de seda.....	Idem.	9		22	50
159	Encajes y puntillas id. id.....	Idem.	11		27	50
b 160	Tejidos de punto id. id.....	Idem.	6		15	
CLASE OCTAVA. Papel y sus aplicaciones.						
PRIMER GRUPO.—Para imprimir y escribir.						
161	Papel contínuo, sin cola y de media cola para imprimir.....	100 kilógramos.	4		10	
b 162	— dicho para escribir, litografiar y estampar.....	Idem.	10		25	
b 163	— recortado, el hecho á mano, el rayado y la cartulina.....	Idem.	20		50	
SEGUNDO GRUPO.—Papel impreso, grabado ó fotografado.						
b 164	Libros, estén ó no encuadernados, y otros impresos en castellano.....	Idem.	16		40	
165	— idem en idioma extranjero.....	Idem.	4		10	
166	Estampas, mapas y diseños.....	Kilógramo.	0	500	1	25
TERCER GRUPO.—Papel para decorar habitaciones.						
b 167	Papel estampado sobre fondo natural.....	100 kilógramos.	11		27	50
b 168	— sobre fondo mate ó lustroso.....	Idem.	20		50	
b 169	— con oro, plata, lana ó cristal.....	Idem.	80		200	
CUARTO GRUPO.—Papeles varios.						
b 170	Papel de estraza, secante, ordinario para empaquetar, de lija y el carton.....	Idem.	5		12	50
171	Los demás no tarifados.....	Idem.	16		40	
CLASE NOVENA. Maderas y otras materias vegetales empleadas en la industria y sus manufacturas.						
PRIMER GRUPO.—Maderas.						
172	Duelas.....	Millar.	3		7	50
173	Tablas, tablones, vigas y viguetas.....	Metro cúbico.	0	600	1	50
174	Palos redondos y la madera de figura para la construcción naval.....	Uno.	1 por 100		1 por 100	
* 175	Maderas para ebanistería en troncos ó pedazos.....	100 kilógramos.	0	200	0	50
176	— dichas aserradas en hojas.....	Idem.	1		2	50
b 177	Pipería armada ó sin armar.....	Idem.	4		10	
SEGUNDO GRUPO.—Muebles y artefactos.						
a 178	Madera ordinaria, labrada en todo género de objetos, estén ó no torneados, pintados ó barnizados, y los listones moldurados y barnizados ó preparados para dorar.....	Idem.	7		17	50
a 179	— fina, labrada en muebles ú otros objetos torneados, tallados, pulimentados y barnizados; los de madera ordinaria chapeados de otras finas; los tapizados, excepto con tejidos de seda, y los listones dorados.....	Idem.	14		35	
b 180	Dichos en los mismos objetos dorados; los que tengan embutidos de nácar ú otras materias finas y molduras de metal, y los tapizados con tejidos de seda.....	Idem.	40		100	

(Se continuará.)